



PROCESO DE EQUIVALENCIA

La Equivalencia de estudios es el proceso por el cual se declaran equiparables entre sí estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional, para lograr con esto apoyar el tránsito de los estudiantes.

El proceso para realizar una Equivalencia en el ITSP, es el siguiente:

- a. El interesado acude al Depto. de Servicios y Estudios Profesionales del ITSP y llena la solicitud de Equivalencia- Convalidación; en el semestre A (Feb – Jul) hasta el último viernes del mes de mayo, y en el semestre B (Ago – Dic) hasta el viernes correspondiente a la segunda semana del mes de noviembre.
- b. Cubre la cuota correspondiente a la Opinión Técnica en la Caja del Instituto.
- c. Entrega en el Depto. de Servicios y Estudios Profesionales los siguientes documentos: Certificado parcial de escuela de procedencia, contenidos programáticos de las asignaturas cursadas en un Disco Compacto, Retícula impresa y comprobante del pago de la cuota correspondiente.
- d. Acude en la fecha señalada al Depto. de Servicios y Estudios Profesionales para recibir su opinión técnica e información sobre el proceso de inscripción (fechas, costos, etc.) y platica de inducción al instituto.
- e. Acude a la Dirección de Profesiones, **Departamento de Incorporación y Revalidación de estudios** de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) para tramitar su Resolución de Equivalencia
- f. Acude en la fecha señalada con su Resolución de Equivalencia y demás documentos para inscribirse.
- g. Participa en la plática de inducción en la fecha señalada.

Para mayores informes:

Departamento de Servicios y Estudios Profesionales del ITSP

Tel. (969) 9343023 Ext. 206
Email:
cchekantun@itsprogreso.edu.mx

Departamento de Incorporación y Revalidación de estudios de la SEE.

Calle 122 S/N x 63 y 63A Fracc.
Yucalpetén, Mérida Yucatán.
Tel .(999) 9303040 Ext. 51572
De Lunes a Viernes de 8:30 a
14:00 horas.